

ACTA No. 42
Asamblea Ordinaria de Fundadores
Fundación Padre Luis Carlos Mendoza Dávila

Fecha: marzo 18 de 2024

Hora: 7:00 am

Domicilio: Tunja Boyacá

Lugar: Calle 45 No 4 -79 Apto 816 Tunja

Convocatoria: Se efectúa citación de acuerdo con los estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente orden del día.

Orden del día

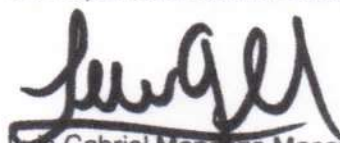
1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Comité de aprobación del Acta
5. Informe de la Directora de la Fundación Año 2023
6. Presentación Proyecto de Presupuesto para el 2024
7. Presentación para aprobación de los Estados Financieros 2023
8. Informe de Tesorería del 2023
9. Informe del Revisor Fiscal año 2023
10. Autorización al Representante Legal para solicitar ante DIAN actualización del Régimen Tributario Especial
11. Beneficios Netos o Excedentes del año 2023
12. Asignaciones Permanentes
13. Nombramiento del Revisor Fiscal, Asignación mensual de honorarios y aceptación del nombramiento
14. Nombramiento del Consejo Directivo
15. Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la Asamblea

1. **Llamada a lista y verificación del Quórum: Participantes:** María Celmira Mendoza Dávila y Luis Gabriel Mendoza Macanaz constituyéndose el 100% de los miembros de la Asamblea de Fundadores hábiles, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones validas de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
2. **Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea** se nombra como Presidente de la Asamblea a Luis Gabriel Mendoza Macanaz y como Secretario a María Celmira Mendoza Dávila
3. **Aprobación del orden del día:** Es aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea sin ninguna observación.
4. **Comité de aprobación del Acta:** Se nombra a Luis Gabriel Mendoza Macanaz y María Celmira Mendoza Dávila, solicitando que una vez se termine dicha reunión se dé un plazo de 2 horas para la elaboración de la misma y se proceda a la aprobación.
5. **Informe de la Directora de la Fundación 2023:** Se presenta por parte de la Directora de la Fundación, una vez leído y sustentado el informe del año 2023 fue aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea.
6. **Presentación Proyecto de Presupuesto para el 2024:** Una vez presentado y discutido, es aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea, sin observaciones al proyecto de presupuesto presentado para el 2024.
7. **Presentación para aprobación de Estados Financieros 2023:** Una vez presentados y sometidos a discusión, los estados financieros del ejercicio del año 2023, éstos fueron aprobados por unanimidad de los miembros de la asamblea, sin observaciones.
8. **Informe de Tesorería.** El informe de Tesorería del año 2023 se presenta por parte de la Directora de la Fundación, ya que por el tamaño organizacional de la Fundación no existe una persona diferente asignada a este cargo. Una vez discutido, el informe de tesorería es aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea.

9. **Informe del Revisor Fiscal:** Se hace lectura en su totalidad del dictamen del Revisor Fiscal año 2023, el cual es aceptado por unanimidad de los miembros de la asamblea.
10. **Autorización al Representante Legal para solicitar ante DIAN la actualización del Régimen Tributario Especial:** Por considerarlo de suma importancia, se autoriza a la Representante Legal de la Fundación para que solicite a la DIAN la actualización de la Fundación Padre Luis Carlos Mendoza Dávila como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, y demás normas que la complementen o modifiquen.
11. **Beneficios Netos o Excedentes del año 2023:** Para el año de 2023, el ejercicio contable presenta un excedente neto de \$11.305.830,38, una proporción obedece a la recuperación de las provisiones de las inversiones en las acciones, en el año 2022 de \$185.458.899 a \$154.847.352 en el año 2023, para una recuperación de la provisión de \$30.611.547. Se hace el esfuerzo de vincular a los donantes para el desarrollo de los programas sociales, donaciones de \$83.538.000 recibidas en el año 2023, apoyo con el de la FUNDACIÓN BOLIVAR DAVIVIENDA, el MINISTERIO DE CULTURA y 30 donantes más durante el año. En el año 2023, además de los gastos administrativos, en la ejecución de los programas sociales se destinaron \$82.461.917.
12. **Asignaciones Permanentes:** La Fundación Padre Luis Carlos Mendoza Dávila NO tiene previsto hacer inversiones permanentes en activos fijos de inmuebles o muebles que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria. Los excedentes del ejercicio contable de 2023 se utilizarán en los programas para el desarrollo del Objeto Social de la Fundación.
13. **Nombramiento del Revisor Fiscal, Asignación mensual de honorarios y aceptación del nombramiento:** Se ratifica al Dr. Aristides Albao Álvarez como Revisor Fiscal con asignación de honorarios \$475.000 mensual, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea. El Dr Aristides Albao, presente de manera virtual, manifiesta la aceptación de la ratificación del nombramiento y honorarios asignados.
14. **Nombramiento del Consejo Directivo:** Se propone y se ratifica el Consejo Directivo actual en su totalidad, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea, quedando conformado los miembros del Consejo Directivo así: **Principales: JUAN PABLO MENDOZA MACANAZ CC 80.814.157, MARTHA LUCIA MENDOZA MORENO CC52.862.067, ANGELA MARIA MENDOZA MACANAZ CC1.020.714.857, Suplente de numero LAURA MARGARITA GONZALEZ MENDOZA CC 1.019.032.406.**
Presentes en la Asamblea los anteriormente miembros del Consejo Directivo mencionados, cada uno manifiesta su aceptación a la ratificación de los cargos de asignados.
15. **Proposiciones y Varios:** En este punto No se presentó ninguna proposición.

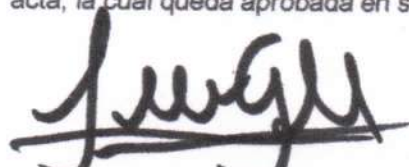
Se da por terminada la Asamblea siendo las 10:00 am del mismo día, en constancia se firma


Luis Gabriel Mendoza Macanaz
Presidente


Maria Celmira Mendoza Dávila
Secretaria

Constancia del Comité de Aprobación del Acta

Hoy 18 de marzo de 2024, siendo las 12 m se inicia la sesión de lectura, revisión y aprobación del acta, la cual queda aprobada en su totalidad sin observaciones por esta comisión de aprobación.


Luis Gabriel Mendoza Macanaz


Maria Celmira Mendoza Dávila